



CONCURSO DE ISOLOGO DEL ÁREA DE RECURSOS AMBIENTALES ZAIMÁN (ARA ZAIMÁN)

El Área de Recursos Ambientales (ARA Zaimán) forma parte de las áreas de compensación por el llenado de la represa de Yacyretá a la cota 83 msnm. Comprende aproximadamente 60 ha en la cuenca del arroyo Zaimán y está ubicada en el diseño urbano de la ciudad de Posadas, Misiones. Fue creada con el objetivo principal de proteger los servicios ambientales que prestan estos sitios, tanto por el valor de su diversidad biológica y cultural, así como para la promoción del desarrollo sostenible involucrando y educando a la sociedad civil en este proceso.

Desde el Instituto de Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible (ICADES) de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, convocamos al concurso de diseño de un isologotipo destinado a ser la imagen representativa del ARA el que se registrará por las siguientes bases.

Bases y condiciones del concurso

1. **Objetivo:** Diseño de un isologotipo destinado a ser la imagen representativa del Área de Recursos Ambientales Zaimán.
2. **Participantes:** El concurso está dirigido a toda la población. Podrá participar en esta convocatoria toda persona natural sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases. Cada participante presentará una obra.
3. **Propuesta:** Los trabajos consistirán en la presentación de un isologotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será la identificación con el área de reserva urbana Zaimán.
4. **El diseño** deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el isologo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han



-
- utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
5. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
 6. Formato a entregar: Cada logotipo deberá ser presentado en archivo BMP, PNG, JPG o TIFF, en la mayor resolución posible, siendo la mínima no menor a 1157 x 789 pixeles aproximadamente.
 7. El participante deberá entregar conjuntamente una versión en formato PDF y fondo transparente en la cual conste, pasado a curvas, cuatro (4) versiones: 1- Vertical Color 2- Vertical Blanco y Negro 3- Horizontal Color 4- Horizontal Blanco y Negro. Asimismo, se adjuntará en un texto de una extensión no mayor a los 5000 caracteres, una breve explicación del significado del isologotipo.
 8. La presentación deberá adjuntar los siguientes datos del/os participante/s: Nombre completo, número de DNI (en caso de ser menor de edad nombre completo y DNI de padre, madre, tutor/a), dirección completa, correo electrónico, número de teléfono particular y/o celular.
 9. Una vez finalizado el Concurso podría solicitársele al ganador el archivo de elaboración original (archivo extensión y versión de programa utilizado).
 10. Una vez enviado, no se podrá retirar la propuesta de isologotipo.
 11. Presentación de los Proyectos. Los diseños propuestos para el concurso deben enviarse por correo electrónico a la dirección educacionambientalfceqyn@gmail.com poniendo en el asunto "Concurso logo ARA Zaimán".
 12. Cronograma: Se recibirán las propuestas desde el 1º de Agosto de 2018. La fecha límite de recepción de propuestas será hasta el día 30 de Agosto de 2018 (inclusive). *Los interesados en participar podrán realizar un recorrido de la Reserva Urbana y tener una conversación con la comisión organizadora, en fecha fijada durante el lapso de tiempo que dure la presentación de las propuestas.*

13. Jurados: El jurado estará compuesto por 3 miembros que serán elegidos con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación. Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y levantará acta enumerando las realizadas e indicando aquellas que hayan sido excluidas y los motivos de la exclusión. Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.
14. Notificación: El veredicto del jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador y se hará público el resultado en la página institucional del ICADÉS y otros sitios y medios que la organización considere adecuados para una mayor difusión.
15. Derecho de propiedad: El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al ICADÉS. Por lo que el ICADÉS pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción. Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
16. Premio: Se establece un único premio de \$ 3000 (tres mil pesos ARS) para el original premiado a entregar en un evento a definir por el ICADÉS.
17. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión. La interpretación, validez y cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones de los derechos y deberes emergentes del mismo, se regirán por las leyes de la República Argentina.

Los participantes del concurso que deseen realizar una visita al sitio del ARA Zaimán, pueden dirigirse los días Martes y Viernes de 9 a 17 hs desde el 7 hasta el 24 de agosto de 2018 al predio del Parque Tecnológico Misiones, Boxes 1 y 2 PB, Ruta 12, Villa Lanús, Posadas, Misiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Félix de Azara 1552 - 3300 Posadas - Tel. 435099 - Fax 425414
CATEDRA ECOLOGÍA GENERAL – Departamento de BIOLOGÍA
PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL
Instituto de Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible



Comisión organizadora del Concurso

Mgter. Gladys Garrido. Directora ICADES

Dra. Patricia Araya. Programa Educación Ambiental

Prof. Cecilia Fernández Díaz. Programa Educación Ambiental.

Contacto:

Programa Educación Ambiental, FCEQyN. Félix de Azara 1552. 5to piso, Laboratorio 20. (3300) Posadas, Misiones.

TE: 4422186 internos: 128 o 102.

Por concurso: 4427776 _ Gladys G Garrido

3764 364423 – Cecilia Fernández Díaz

Email: educacionambientalfceqyn@gmail.com

Ficha de inscripción virtual (debes hacer click en el link y llenar la ficha que aparecerá):

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeoJxuXvwnMI-oPG-tNDPM3hLvV3wJa16HqO3oZ5Y-30gWKPQ/viewform>